



Rama Judicial del Poder Publico Juzgado Tercero Administrativo Oral de Barranquilla

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA RAMA JUDICIAL

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2017-00293	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS BLANCO MONTES Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN-POLICIA NACIONAL- RAMA JUDICIAL	28/01/2019

CONSTANCIA: Hoy, 28 de enero de 2019, a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Oral Administrativo de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

MARITZA NARĀŅIO BRĪLES